



**PLAN
PROFESORES**

REQUISITOS DEL PLAN

- Aplica para todas aquellas personas con cargo educador (profesor, maestro, docente, pedagogo, instructor (SENA)) además de coordinadores y rectores que laboren en cualquier institución.

NO APLICA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES.

- El descuento No aplica para Buses, Camiones, Taxis ni Chevyplan.
- Certificado Laboral en donde se indique el vínculo laboral directo del empleado y vigente con la Institución. Las certificaciones de Recursos Humanos / Nomina / Compensación deben tener los siguientes datos: a quien se emite el certificado, datos del empleado directo, firma y cargo de quien autorice. En caso de no contar con el certificado laboral se permitirá presentar los últimos 3 desprendibles de nómina donde se indique el cargo de profesor, institución y periodo de pago. **TODOS LOS SOPORTES DEBEN SER VIGENTES:** no pueden tener fecha de expedición superior a 60 días calendario al momento de la factura GDV en dealer.
- Para profesores SENA: en los casos en que el docente no cuente con certificación laboral, se le permitirá presenta el contrato que se encuentre vigente, es decir, que la fecha de factura Retail se encuentre dentro de las fechas contratadas por el SENA para la ejecución del contrato.
- Para conocer más sobre los vehículos y descuentos disponibles del plan, acércate a cualquier concesionario de la red Chevrolet o consulta la sección de preguntas frecuentes.
- El descuento no es acumulable con otros programas de descuento de la marca (Socios de Negocio, Héroes de la Patria, Héroes de la Salud, Profesores, Plan a la Carga y Family First).